

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6267.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.)

Miércoles 5 de Julio de 1871.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Seccion oficial.

Gobierno civil de Córdoba.

D. Eugenio Alau, Gobernador de la provincia.

El escandaloso abuso que en esta capital y algun otro pueblo de la misma viene haciéndose de juegos prohibidos, con notoria infraccion del título XXIII libro XII de la Novísima Recopilacion, de la Pragmática de 6 de Octubre de 1771 de D. Carlos III (Ley 15) y de otras muchas disposiciones vigentes encaminadas todas á evitar los gravísimos males que á la sociedad reporta la tolerancia de tales juegos y la gran perturbacion que con lamentable frecuencia introduce en las familias, me impone el deber de decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se recuerdan todas las prescripciones legales que establecen la mas absoluta y completa prohibicion de todos los juegos de envite ó azar, cuya circunstanciada relacion se halla comprendida en las expresadas leyes.

Art. 2.º Los jugadores serán castigados con arreglo á los artículos 358, 359 y 360 del Código Penal reformado, sobre juegos prohibidos sin excepcion alguna.

Art. 3.º Los Sres. Alcaldes se servirán vigilar muy cuidadosamente para que en su respectiva demarcacion no se juegue á los prohibidos, haciendo inmediata aplicacion de los artículos arriba citados y dándome parte de los casos que ocurran con este motivo.

Art. 4.º Los Presidentes y demás individuos de las Juntas directivas de los Circulos, Casinos ó cualquiera otra Sociedad análoga; los dueños ó encargados de las tabernas, casas de recreo ó cualquiera otro establecimiento de igual índole, serán inmediata y personalmente responsables del cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 5.º Además de los Sres. Alcaldes á quienes directamente se encarga la vigilancia y persecucion de los juegos, el Cuerpo de Orden Público en esta capital se dedicará muy especialmente á este servicio y me será responsable de toda falta ó omision en el mismo.

Córdoba 2 de Julio de 1871.—El Gobernador, Eugenio Alau.

## Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 2 copiamos las noticias siguientes:  
En el ministerio de la Guerra se ha presentado una nueva proposicion para la compra de la fabrica de armas

blanca de Toledo, en la que se ofrece, además del precio en que sea tasada, hacer una rebaja de un 25 por 100 del coste que hoy tienen dichas armas, en cuantos pedidos haga el gobierno, sometiéndolas á un reconocimiento que podrá practicar el cuerpo de artillería. Se compromete tambien el proponente á sostener á todos los empleados que hoy existen en la misma.

En el caso de que se decida la venta de dicho establecimiento se anunciará en la Gaceta por si algun postor mejorara la anterior proposicion.

Entre otros cabecillas de los insurrectos de Cuba muertos en los últimos encuentros, se cuentan Nicolás May, Agustín y Serafín Agüero. Mas de 270 muertos y gran número de heridos, prisioneros y efectos de guerra, han sido testimonio de sus desastres en la última quincena.

Un periódico dice anoche, que si no se ha presentado á la autoridad el coronel Solís, ayudante del duque de Montpensier, «tiene la seguridad de que el señor Solís se presentará á confundir á sus calumniadores ante el tribunal, ya cuando esté para terminarse el sumario, ya cuando la causa se eleve á penario.»

Al reproducir la anterior noticia, el Imparcial tiene la nobleza, que elogiamos, de no dudar un solo momento de la inocencia del coronel Solís.

El capitán general de la isla de Cuba ha sido autorizado por el gobierno para conceder indultos personales por determinado tiempo.

El cónsul de España en Marsella, en telegrama de 27 de junio último, manifiesta que, segun comunicacion del gobernador superior civil de Filipinas de 6 de mayo, no ocurría novedad en aquellas islas.

En la sesion secreta del Congreso, celebrada anoche, se desechó al fin el voto particular del Sr. Pi y Margall, negando la autorizacion para proceder contra el diputado D. Roque Barcía, por 118 votos contra 69.

Seguidamente se aprobó el dictamen de la mayoría, que proponía se concediese la referida autorizacion. A las doce y cuarto se levantó la sesion.

Las últimas noticias de Cuba dicen que en los montes del Ramblazo estuvo á punto de caer en manos de nuestras tropas el marqués de Santa Lucía con sus ocho compañeros de cámara, dejando en su huida el sello de cámara, planos, correspondencias, los avendajes, hilas y medicamentos con que se cura la herida que recibió en la Torre de Colon el referido marqués.

Ignacio Agramonte debió su salvacion á su caballo y á la lluvia, que hizo perder la pista á los contraguerilleros. Se hicieron nueve prisioneros y se les cogieron varios pertrechos.

Una de las proposiciones de ley cuya lectura fué autorizada anteaayer por las secciones, y de la cual nos hemos ocupado hace dias, establece que hasta que se aprueben los presupuestos que han de regir en el presente año económico, continuarán rigiendo los de 1870-71: que sin perjuicio de esto, se impondrá un 20 por 100 sobre los intereses de la deuda pública interior y exterior en el ejercicio corriente; que el presupuesto de ingresos será adicionado para el nuevo ejercicio con los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 14 y 15 del proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda en 15 de mayo del corriente año; que el de gastos se entienda rebajado en un 20 por 100 del personal y material de todos los ministerios; que el gobierno presentará en el segundo periodo de esta legislatura, uno ó mas proyectos de ley sobre reorganizacion de los servicios públicos, á fin de que puedan discutirse y aprobarse para 1.º de enero de 1872; que las cantidades que por atrasos del material del culto y fabrica de la iglesia resulte adeudando el Tesoro hasta 30 de junio último, se aplicarán como aumento al presupuesto de ingresos para el ejercicio de 1871-72; que el ministro de Gracia y Justicia llevará á cabo el arreglo parroquial, de acuerdo con los respectivos obispos, debiendo quedar terminado hasta el 31 de diciembre del corriente año, para que pueda regir desde 1.º de enero siguiente; y que se autoriza al ministro de Gracia y Justicia para fijar, de acuerdo con la Santa Sede, las diócesis en que definitivamente haya de quedar dividido el territorio de la Península, no pudiendo exceder en ningun caso del número 20 las iglesias episcopales, ni de 6 las metropolitanas.

Los periódicos de Cádiz y Sevilla se muestran muy alarmados por no tomarse las debidas precauciones sanitarias con las procedencias de Londres, donde reina epidémicamente el cólera morbo. Un periódico de Sevilla dice que un vapor de la carrera de Londres á dicha capital, al que no se le consintió alijar en Sanlúcar por haber tenido cuatro muertos en la travesía, ha llegado á Sevilla y descargó las mercancías y pasaje sin ningún impedimento. El citado periódico no tiene seguridad completa de la noticia; pero de todos modos bueno es llamar la atención de las autoridades para evitar que, por una imprevision incalificable, caigan sobre nuestra patria los inmensos daños de una nueva epidemia.

El 17 debió empezar su nuevo plan de campaña el general Vaimasea sobre el Canagüey y Puerto Principe; plan hábilmente combinado, que

servirá para atacar á los insurrectos por varios lados y acorralarlos.

Las Novedades contesta hoy á una pregunta de un diario ministerial que hablaba de la fusion de restauradores y montpensieristas, que tal fusion no existía.

## ESTRANJERAS.

Segun noticias de diverso origen que contradicen los asertos de la prensa de Londres, el cólera se ha declarado y va aumentando en aquella capital. La parte de Oeste y Sudoeste no ha sufrido todavia los ataques de la epidemia; pero desde Temple-Bar á East-Indian Docks, las defunciones son muy frecuentes. El barrio de Highbury es el mas peligroso, y le sigue la parte de la ciudad que se estende á lo largo del Támesis, desde London-Bridge á la torre de Londres, King-Villam-Street, Great Tower-Street y las inmediaciones de la aduana.

Segun escriben de Rusia, uno de los medicamentos que mejores resultados ha producido contra el cólera ha sido el sulfuro negro de mercurio (etiope mineral), administrado una vez declarado el mal á la dosis de diez granos á uno ó dos escrúpulos, tomados en polvo dentro de una oblea en varias veces al dia.

Escriben á un periódico francés de uno de los departamentos de la vecina república, que multitud de agentes recorren el país, especialmente las térras, esparciendo las frases siguientes: «Los curas y los nobles quieren traer á Enrique V y el antiguo régimen, pero vendrá el emperador y os salvará...»

El general Bourbaki ha llegado á Paris completamente restablecido de sus heridas.

Muchos personajes principales de la Commune han sido trasladados desde Versalles á Paris, y han vuelto á la conciergerie. El objeto de esta traslacion es el de carearlos con otros presos.

Rocheport, cuya salud se ha resentido, ha sido trasladado al hospital. Esta circunstancia ha dado origen á la noticia que ha circulado por Paris de que se habia fugado.

## Variedades.

GRATITUD.

Al hallarme en el seno de mi familia y amigos, que tanto me han favorecido durante la fatal enfermedad que padecía de un Cáncer en la lengua, que fué á operarme al hospital Civil y clinico de San Juan de Dios de Granada, como única salvacion de mi triste existencia me obliga á no destruir su carta, ni llevarla conmigo si abandono la casa. Ni una ni otra cosa he hecho. Mi único designio es guardarla en un paraje donde tenga menos probabilidades de ser descubierta. Cualquiera inconveniente, cualquier desgracia que resulte de este fraude, que solo es mio, solo sobre mí recaerá. Mi conciencia me dice que los demás serán mas dichosos ignorando el secreto que este papel está destinado á revelarles.

Ahora no hay ya que dudar, dijo Leonardo cuando su mujer hubo acabado de leer; mistress Jazeph, Sara Leeson y la doncella que tan repentinamente desapareció en otro tiempo de Portgenna-Tower, son una sola y misma persona.

«Pobre criatura! dijo Rosa suspirando profundamente al dejar la carta. Ahora sabemos ya por qué me recomendaba con tanto ardor y tanta inquietud no poner el pie en la cámara de los Mirtos. Quién será capaz de decir lo que sufrirá el

servirá para atacar á los insurrectos por varios lados y acorralarlos. Las Novedades contesta hoy á una pregunta de un diario ministerial que hablaba de la fusion de restauradores y montpensieristas, que tal fusion no existía.

El día primero de Mayo salí de esta ciudad en el tren de Málaga; en Bobadilla cambié con el que me condujo á Archidona, donde me lueve este trayecto férreo; desde esta estacion continué mi solitario viaje en una caballería hasta Loja, donde volví á tomar el tren que me condujo á Granada.

El día tres me presenté al Sr. Don Juan Creuz, al entrar en su Cátedra-anfiteatro de operaciones, me recibió con esa afable galanteria que le es característica, y tanto le distingue; por nadie habia sido recomendado á dicho señor; por tanto, su benévolo y cordial recibimiento, hace su elogio; despues de reconocer mi lengua, que apenas podia ya sacar de la boca, me mandó presentar al médico de entradas, como lo efectué, y despues de reconocido por él, se me dió la papeleta en un cuadro que se cuelga á la cabecera de la cama, para verificar la mia en la saleta de operaciones, cama número 3, únicas que hay en la misma, expresándose en ella mi nombre, edad, profesion y enfermedad.

Un cáncer; al leerla, vi en ella mi sentencia de muerte, pues habia salido de esta ciudad ignorando la gravedad de mi mal; por consideraciones de los señores facultativos de esta, que respeto, pero que no comprendo ni apruebo, no se me dijo mi dolencia: los que estas líneas lean, podrán calcular que, por mucho valor que tenga y he probado á los años, que cumplo el 4 de Agosto, poco puede ayudar la parte moral á la física, ambas tan padecidas, por causas que no son de este momento y que todos mis buenos amigos de esta ciudad conocen; y no estrafarán les diga que mis piernas flaquearán y se negarán á trasportar mi individuo á dicha saleta, para mi capilla desde aquel momento, donde iba jugador mi cabeza con un noventa y siete por 100 de pérdida; sin embargo, me serené y marché á dicha saleta y tomé posesion del fatal lecho; pasó la visita el Sr. D. Juan Creuz, y ordenó continuara con el alimento de las sopas de leche, únic

El general Bourbaki ha llegado á Paris completamente restablecido de sus heridas. Muchos personajes principales de la Commune han sido trasladados desde Versalles á Paris, y han vuelto á la conciergerie. El objeto de esta traslacion es el de carearlos con otros presos.

Rocheport, cuya salud se ha resentido, ha sido trasladado al hospital. Esta circunstancia ha dado origen á la noticia que ha circulado por Paris de que se habia fugado.

## Variedades.

GRATITUD.

Al hallarme en el seno de mi familia y amigos, que tanto me han favorecido durante la fatal enfermedad que padecía de un Cáncer en la lengua, que fué á operarme al hospital Civil y clinico de San Juan de Dios de Granada, como única salvacion de mi triste existencia me obliga á no destruir su carta, ni llevarla conmigo si abandono la casa. Ni una ni otra cosa he hecho. Mi único designio es guardarla en un paraje donde tenga menos probabilidades de ser descubierta. Cualquiera inconveniente, cualquier desgracia que resulte de este fraude, que solo es mio, solo sobre mí recaerá. Mi conciencia me dice que los demás serán mas dichosos ignorando el secreto que este papel está destinado á revelarles.

Ahora no hay ya que dudar, dijo Leonardo cuando su mujer hubo acabado de leer; mistress Jazeph, Sara Leeson y la doncella que tan repentinamente desapareció en otro tiempo de Portgenna-Tower, son una sola y misma persona.

«Pobre criatura! dijo Rosa suspirando profundamente al dejar la carta. Ahora sabemos ya por qué me recomendaba con tanto ardor y tanta inquietud no poner el pie en la cámara de los Mirtos. Quién será capaz de decir lo que sufrirá el

nacimiento es ilegítimo, y que os he hecho creer mia, que os he dado como tal. Su padre era un minero de Portgenna; su madre es mi criada Sara Leeson. Rosa se detuvo aquí, pero no levantó la cabeza. Oyó á su marido colocar la mano sobre la mesa. Le oyó levantarse. Le oyó aspirar el aire en sus oprimidos pulmones por una aspiracion pensosa. Le oyó un instante despues repetir en voz baja: «Ilegítima.» Esta palabra llegó hasta ella clara, distinta, terrible. El acento de aquella involuntaria exclamacion le dió frío; pero no se movió, porque aún tenia más que leer... y mientras que su lectura no hubiera acabado, no debia levantar los ojos, aunque la costase la vida.

Un momento despues continuó y leyó las siguientes líneas:

«Tengo que responder además de un grave pecado. Este, sin embargo, me lo perdonaréis, Arturo, porque lo he cometido por ternura á vos. Esta

«Dió un grito débil, un plañidero gemido, dejó caer sus brazos sobre la mesa y bajando la cabeza ocultó su rostro entre sus manos. No oyó nada, no tuvo conciencia de nada hasta el momento en que sintió sobre su hombro un ligero roce... el contacto de una mano que temblaba. Todas las arterias de su corazón respondieron á aquel contacto y levantó la cabeza.

Su marido se habia aproximado á tientas á la mesa. En sus ojos vagos y sin vista brillaban lágrimas. Cuando se levantó, los brazos de Leonardo se abrieron y la envolvieron en un apasionado abrazo.

«Querida Rosa, dijo, venid á mí! Yo os consolaré.

«La primera pregunta de Leonardo fué sobre aquellas líneas de una letra que Rosa dijo reconocer; y como él no pudiese explicarse esto, le hizo saber la jóven que despues de la muerte del capitán Treverton habian ido naturalmente á sus manos un gran número de cartas que en otro tiempo habia escrito mistress Treverton á su marido. Estas cartas trataban de asuntos domésticos, y Rosa las habia leído y leído con

«La primera pregunta de Leonardo fué sobre aquellas líneas de una letra que Rosa dijo reconocer; y como él no pudiese explicarse esto, le hizo saber la jóven que despues de la muerte del capitán Treverton habian ido naturalmente á sus manos un gran número de cartas que en otro tiempo habia escrito mistress Treverton á su marido. Estas cartas trataban de asuntos domésticos, y Rosa las habia leído y leído con

«La primera pregunta de Leonardo fué sobre aquellas líneas de una letra que Rosa dijo reconocer; y como él no pudiese explicarse esto, le hizo saber la jóven que despues de la muerte del capitán Treverton habian ido naturalmente á sus manos un gran número de cartas que en otro tiempo habia escrito mistress Treverton á su marido. Estas cartas trataban de asuntos domésticos, y Rosa las habia leído y leído con

juramento me obliga á no destruir su carta, ni llevarla conmigo si abandono la casa. Ni una ni otra cosa he hecho. Mi único designio es guardarla en un paraje donde tenga menos probabilidades de ser descubierta. Cualquiera inconveniente, cualquier desgracia que resulte de este fraude, que solo es mio, solo sobre mí recaerá. Mi conciencia me dice que los demás serán mas dichosos ignorando el secreto que este papel está destinado á revelarles.

Ahora no hay ya que dudar, dijo Leonardo cuando su mujer hubo acabado de leer; mistress Jazeph, Sara Leeson y la doncella que tan repentinamente desapareció en otro tiempo de Portgenna-Tower, son una sola y misma persona.

«Pobre criatura! dijo Rosa suspirando profundamente al dejar la carta. Ahora sabemos ya por qué me recomendaba con tanto ardor y tanta inquietud no poner el pie en la cámara de los Mirtos. Quién será capaz de decir lo que sufrirá el

nacimiento es ilegítimo, y que os he hecho creer mia, que os he dado como tal. Su padre era un minero de Portgenna; su madre es mi criada Sara Leeson. Rosa se detuvo aquí, pero no levantó la cabeza. Oyó á su marido colocar la mano sobre la mesa. Le oyó levantarse. Le oyó aspirar el aire en sus oprimidos pulmones por una aspiracion pensosa. Le oyó un instante despues repetir en voz baja: «Ilegítima.» Esta palabra llegó hasta ella clara, distinta, terrible. El acento de aquella involuntaria exclamacion le dió frío; pero no se movió, porque aún tenia más que leer... y mientras que su lectura no hubiera acabado, no debia levantar los ojos, aunque la costase la vida.

Un momento despues continuó y leyó las siguientes líneas:

«Tengo que responder además de un grave pecado. Este, sin embargo, me lo perdonaréis, Arturo, porque lo he cometido por ternura á vos. Esta



de un mes podía tomar; antes de continuar este triste episodio, último párrafo de mi vida, debo hacer mención justa y honorífica de las hermanas de la Caridad, Sor María de los Angeles, Sor Tecla y Sor Candelaria, á quienes habia conocido en Jaen las dos primeras, y la última en esta ciudad, que me asistieron durante mi enfermedad con esa delicada atención y caridad evangélica que las es peculiar y tanto las distingue, contribuyendo con sus bondadosas atenciones estas y demás hermanas y madre superiora, que me asistieron durante mi permanencia en el hospital, á asegurar la brillante operación sufrida, y que voy á describir.

El día nueve de mayo, á las siete de la mañana, el joven alumno y practicante Don Eliseo Muro, me dijo que me vistiera y bajara con él para ser operado; lo hice como va un pundonoroso oficial al asalto de una brecha ó á tomar una batería á la bayoneta; bajé pues á jugar mi cabeza; me serené, y presenté en la Cátedra-anfiteatro, llena de profesores y alumnos; el Sr. D. Juan Creua, segunda edición ilustrada y compendiada de los Sres. Muro y Toca, de quienes es discípulo, me recibió con esa galante y natural caballerosidad que le es característica y tanto le distingue y me dijo: «La operación es larga y dolorosa para V.; no puedo darle el mismo formato, porque pudiera peligrar la existencia, que quiero salvar al arrancar de su lengua ese cáncer fatal, que muy pronto le privaría de ella; si tiene V. valor para sufrirla, respondo del éxito de la operación.» Tan franca y esplicita declaración no tenia contestación; como pude le di las gracias y me tendí en la fatal cama de operaciones; cogió el instrumento operador, Le creser, y sacando la lengua me lo colocó en ella, cogiendo con él toda la parte que debía ser operada; el estremo de este fatal instrumento, que fui el primero en estrenar, lo tenía un facultativo; otro un cronómetro: otros dos me tenían cogidas las manos y contaban las pulsaciones por minutos; los demás señores, todos alumnos, y que muchos habrán recibido ya sus títulos en estos últimos exámenes, que llenaban el anfiteatro, permanecieron silenciosos y atentos á tan grave operación; esta empezó por un apretón que dió el Sr. Creua en el resorte del fatal instrumento, y que hizo el primer corte á mi lengua; los colores azules que sufrí, se sienten pero no pueden describirse; así me lo decía dicho señor Creua, para animarme, á los diez y veinete cortés cados en el intervalo de otros tantos minutos; por fin, á los dos minutos de operación, y veintidos cortes de la fatal cuchilla que los daba, cayó el cáncer sobre mi pecho, ensangrentado; habia cesado de padecer; lo cogió el Sr. Creua, y enseñó diciendome «aquí está el cuerpo del delito», al mirarlo me horroricé y corrí los ojos por no verlo; no comprendía de qué modo como habia podido existir con aquel huesped maldito en mi boca, causa de mis enfermedades, algunas veces, durante un año; concluida la operación, y después de lavada mi boca y cara ensangrentadas y ligadas venas del resto de mi lengua, y darme un apretón cariñoso de despedida, me olvidé jamás, por lo de significativo, me

despedí y subí por mi pié á mi cama, sereno y tranquilo. La brillante operación hecha por tan habil facultativo, era preciso tuviera un desenlace sangriento, que lo hiciera mas brillante, aunque en él estuviera espuesta mi existencia, como lo estuvo; así estaba escrito en el libro del destino, y debía cumplirse este.

El quince de Mayo, día de San Isidro, á las ocho de la noche, se me presentó una hemorragia violenta, que me hubiere privado de la existencia si á las diez no hubiera entrado en la sala de operaciones mi segunda providencia, salvador de mi existencia D. Juan Creua, á quien desde el principio de ella se habia ido á buscar; con ese carácter jovial, sereno é imposible que le es característico y tanto le distingue, y con el que dá ánimo y valor á los enfermos á quienes opera, entró en la habitación; varios alumnos y practicantes y el médico de guardia aquel día, cuyo nombre siento no recordar, apuraron todos los recursos de la ciencia para contenerla; no les fué posible: seis pañoños escupideras de sangre habia arrojado; las cuatro primeras negra como el azabache, las otras dos de color natural; al verme, y para animarme, me dijo «niño, eso no es nada, no se asuste V. y era una verdad; para el dicho señor no hay nada imposible, pero yo no puedo menos de esclamar en lo íntimo de mi corazón... ¡Cáscaras con el mozo este, creo ha de estar uno en el vestibulo de San Pedro y lo ha de arrancar de allí con su ciencia y arte mágico!... así sucedió conmigo: despues de quitarme un cuajaron de sangre de mi boca, que la obstruía; lavarla y limpiarla como quien lo hace con una taza ó vaso, cogéron las espaldas la vena de mi lengua rota y atarla; agarrar dos hierros, planchas candentes y cauterizar la herida; todo habia concluido; habia salvado por segunda vez mi vida; un resmayo de diez minutos; efecto de la sangre perdida, fué la única consecuencia de aquella sangrienta escena; me habia salvado segunda vez la vida; mandó nombrar una guardia de cuatro alumnos, desde aquel momento, que por espacio de ochodías, y de dos en dos horas, uno no abandonaron la cabecera de mi cama, para avisar si la hemorragia volvía á presentarse; siento no recordar mas que á los Sres. Muro, Fornieles, Rus, Muñoz, Cañada, Perea, Soria, González, Morales Perea, González Avila, Márquez, Martín y Aranda y Arcánel; por haberseme extraviado las listas de la guardia diaria que se nombraba, no puedo decir, con sentimiento mio, á todos los demás alumnos á quienes tributo un recuerdo de justa gratitud por el esmero y cuidado que conmigo tuvieron.

Nada mas me resta que decir de tan brillante operación; nada de la curación tan pronta y prodigiosa: salí de Córdoba en la creencia de que moria y mis huesos serian sepultados en Granada; á los cincuenta dias, el 21 del presente mes á la una de la tarde, vubelo á saludar á la ciudad de los califas, y me encuentro en el seno de mi familia y la amistad, operado, bueno y buen color y regulares carnes, á quien debo todos estos beneficios á los señores

Serrano y Guevara, facultativos de esta, mis buenos y verdaderos amigos, que lo mandaron; á mi resolución y valor en cumplir sus órdenes; y en Granada á mi segunda providencia, al digno facultativo y primer médico quirúrgico hoy en España, Sr. D. Juan Creua; no lo digo yo solo, no; lo dicen y responden sus grandes operaciones en dicho hospital, en Granada y pueblos de su provincia y principales ciudades de otras de Andalucía, donde es llamado; últimamente estuvo en Jaen pocos dias antes del Corpus y de mi salida de Granada.

Reciba, pues, dicho señor esta cincuenta y verdadera relación del último párrafo de mi vida, que, despues de Dios, á él solo debo, como prueba de gratitud, y no dude que «doñor el destino guió mis pasos, allí tiene un corazón agradecido que diariamente rogará al Eterno conserve su preciosa existencia para alivio de la humanidad doliente, y honor de la facultad médica quirúrgica Española, de la que sin contradicción es una de las primeras figuras.

Córdoba 25 de Junio de 1871. Carlos J. de Bousingault y Blume.

Cracitilla

Y sigue.—Creemos que está llamado á adquirir graves proporciones el hecho de que ayer dimos cuenta ocurrido en el cementerio de S. Rafael, y no de la S. de S. de S. dijo al principio, y del que resulta el fervor protestante enterrado en el Campo Santo Católico y el capellan del mismo enterrado en el cementerio de S. Rafael. Este motivo la digna autoridad eclesiástica ha hecho las oportunas reclamaciones; el Ayuntamiento ha celebrado sesión, estando todos conformes en sostener sus fueros; y también se dice que el Sr. Juez municipal negó la licencia ó la resistencia al menos; siendo esta necesaria, y por último que se ha conmovido la sociedad cordobesa. Para nosotros la cuestión, al paso que se complica, va siendo mas sencilla. Sin embargo, dejamos de ocuparnos de ella hasta que terminen los procedimientos y veamos si las cosas quedan como corresponden.

Un triunfo.—Hemos sabido con gusto que anteayer fueron presentadas por un católico en el Sagrario de la Sta. Tecla una madre con su hija, y que ésta, que hace poco tiempo habia sido bautizada según los protestantes, recibió el agua del Santo Bautismo, ingresando en la Iglesia católica y recibiendo los nombres de María de la Concepción. La infeliz niña, que no encontraba en quien quisiera tenerla entre sus brazos, ahora los encontrará todos abiertos cariñosamente.

Lo de siempre.—Anteayer á las once hubo en la calle de S. Fernando, ó mejor dicho en el pilarito consabido, una gran pendencia entre dos mujeres y un jóven. La cuestión fué por disputarse el galán. Una de ellas lo reclamaba con mas razon, pues decia que estaba otorgada hacia dias. Hubo golpes, tirones de pelo y hasta salió á reír un alfilerito de media vara. Los vecinos pasaron un buen rato.

Matos.—El niño protestante cuya inhumación ha producido el conflicto de que nos venimos ocupando estos dias, tenia por nombre Rafael Castillo y Gil, y parece que vivía en la calle de las Rosalías.

—Alistamiento.—El principal asunto de que se ocupó en la noche del domingo último la tertulia progresista de esta capital fué el del alistamiento y organizacion de la milicia ciudadana. Los concurrentes estuvieron conformes. Pero se notó la falta de varias personas de las mas conocidas del partido, y se acordó se les invitara por cartas para otra reunión que tendrá lugar mañana para decidir definitivamente dicha organizacion.

—Centro de verano.—La compañía que ocupaba el Circo de bufos no hizo efecto y el público se volvió á la espalda. Sabemos, sin embargo, que hecho cargo de la empresa un amigo nuestro, inteligente y con recursos, ha dispuesto que cesen por ahora las funciones hasta que aumentado el personal de la compañía y de la orquesta puedan ser dignas de este público. Entre los artistas contratados figuran los Sres. Garcia y Gimenez y los Sres. Garcia y Vidgaim. Creemos que el empresario ha hecho buenas adquisiciones.

—Como se quitera.—Segun un colega, algunos individuos de blusa azul y alpargata apalearon anteayer á las once de la mañana en la calle de S. Fernando á un enterrador que en el cementerio de S. Rafael se negaba á dar sepultura á un individuo de la llamada congregacion evangélica. Esperamos que se habrán tomado ya sérias medidas por la autoridad, pues de otro modo no se puede dudar que va á perderse el negocio se arregla á palos.

—Al orden.—Decidme pollos imberbes que hace tres noches ó cuatro «habais una serenata en calle de S. Fernando, ¿por qué ya que estais reunidos—cantores de tres al cuarto—dabais al viento unos gritos—que hasta á sordos despertaron?—Cantad, mas cantad con juicio,—bailad, mas bailad con garbo,—y así al pobre que despertó no le daréis un mal rato.

—Que así sea.—Siguen siendo favorables las noticias que recibimos de las cosechas de esta provincia, especialmente de trigo y de garbanzos.

—Un triunfo.—Hemos sabido con gusto que anteayer fueron presentadas por un católico en el Sagrario de la Sta. Tecla una madre con su hija, y que ésta, que hace poco tiempo habia sido bautizada según los protestantes, recibió el agua del Santo Bautismo, ingresando en la Iglesia católica y recibiendo los nombres de María de la Concepción. La infeliz niña, que no encontraba en quien quisiera tenerla entre sus brazos, ahora los encontrará todos abiertos cariñosamente.

—Por qué?—Las fuentes particulares y las públicas padecen intermitentes. Doctores tiene la ciencia y ellos verán como les vuelven la salud.

—Miseria.—Se ha solicitado el registro de 108 pertenencias de la mina de cobre titulada La Poderosa, sita en la dehesa de Santa María, término de Fuente-Obejuna.

—A los interesados.—Anuncia la Administración económica de esta provincia que se admiten en pago de las inscripciones á los billetes del Tesoro los intereses de los resguardos de la Caja general de Depósitos, y los resguardos de la misma llamados á amortizarse, y que en su consecuen-

cia, al formalizarse el pago de las inscripciones en la parte admisible en efectos públicos, se admitirá desde luego en aquellos valores.

—Solemnidad religiosa.—La congregacion de Luz y Vela al Santísimo, establecida en la Parroquia de San Andrés, celebrará la que se halla ordenada por sus estatutos en el próximo Domingo, para la cual invita á todos sus asociados. De desear fuera que á ejemplo de lo que hemos visto en otras capitales, se hicieran extensivas dichas asociaciones á las demás Parroquias de esta ciudad, contribuyendo de esta suerte á avivar mas y mas el espíritu Católico, y aumentando tambien con ello el culto de nuestros templos.

—Cuestión larga.—Se halla en Córdoba Don Juan Bol, para tomar posesión del cargo de gefe de la seccion administrativa que está dando lugar á extrañas peripecias.

—Inflamaciones.—Uno de nuestros apreciables colegas culpa á la titulada secta evangélica del conflicto de estos dias, toda vez que así como ha podido fundar escuelas para su propaganda, ha podido proveer á esta necesidad.

—Baños de Santa Eila.—Desde el día diez y seis se abrirán al público los celebrados baños de este nombre, que se hallan á corta distancia de la capital y de varios pueblos importantes de la provincia. Muchas son las mejoras introducidas en el año actual en el que hay un carruaje que transportará á los bañistas desde la poblacion al establecimiento, que se halla con todas las condiciones necesarias. Creemos que será muy grande la concurrencia en estas virtuosas aguas, que han devuelto la salud á multitud de enfermos.

—A la vista.—Hasta el nueve de actual se halla espuesta al público el Belmez la matrícula del subsidio industrial y de comercio.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En el Convanto de la Encarnacion, por D. José Garcia Castillo y D.ª María Vazquez el atragío de su señora madre. —Los asociados á la corte de Mari visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Correo de ayer.

—Correspondencia particular.—no es del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 3 de Julio de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: El Sr. Ruiz Gomez, candidato de partido progresista para la cartera de Hacienda, pronunció ayer un discurso encomiástico del plan de Figuerola apropiandosele con pequeñas diferencias. Es decir, demostró al Congreso lo que él haria si fuera ministro. Nada sin embargo resuelve la cuestion los planes científicos son buenos cuando hay sobre qué aplicarles; pero hoy dia que no hay nada, lo que debia hacerse era que una comision de ambas cámaras, compuesta de todas las fracciones, hiciera una liquidacion

737.—Nada ya puede añadir á esto, porque la muerte está muy cerca de mí. Como se cometió este fraude y qué motivos me impulsaron á ello, lo sabreis preguntando á la madre de la niña; ésta es quien escribe, dictándole yo, estas líneas que tiene encargo de entregaros cuando haya dejado de existir. Sé que tendreis piedad de la pobre criatura que lleva mi nombre. Tened tambien piedad de su infeliz madre, solo es culpable de

742.—carta fatal. Añadió que la postdata, que no pudo leer, entonces, era de una importancia real, presto que daba á conocer las circunstancias en que se habia ocultado el secreto. Le preguntó, pues, si queria escuchar el contenido para leersele sin más tardanza. Se dio un obsequio este. Sentados uno al lado de otro, y abrazados como en los mejores dias de su luna de miel, Rosa dió lectura á aquellas últimas líneas, las mismas que habia escrito su madre diez y seis años antes, la mañana en que abandonaba á Portingenna-Teyer. «Si alguna vez llegase á descubrirse este papel (y ruega á Dios con todo mi corazón que no suceda), quiero que sepa que me he decidido á ocultarlo, porque no me atrevo á darselo á mi amo, aunque para él está escrito. A cara así no cumplo los últimos deseos de mi ama, pero tampoco rompo el solemne juramento que sobre su lecho de muerte me ha obligado á prestarle. Este

741.—bastante frecuencia para acostumbrar sus ojos á la letra de mistress Trevertón. Aquella letra era notable por lo firme y corrida, y por lo que se asemejaba á la de hombre. Ahora bien: la dedicatoria, la primer línea que seguía, y en fin, la primera de las dos firmas colocadas al final de la carta encontrada en la cámara de los Mirlos, ofrecían todos los caracteres en los cuales se reconocia aquella letra tan particular, así como la segunda. La pregunta siguiente tuvo por objeto tambien el conjunto de la carta. El cuerpo del documento, la firma colocada en segundo término (Sra. Leeson) y la espada de la postdata que cubria una parte de la tercera página, igualmente firmada por Sra. Leeson, mostraban por su perfecta identidad que eran obra de una misma persona. Instruyendo á su esposo de todo esto, no olvidó Rosa explicarle que la Visperera le habia faltado el valor y la fuerza para acabar la lectura de la

739.—una ciega obediencia á mis órdenes. Si algo atenúa la amargura de mis remordimientos, es el recuerdo de que mi mentira ha salvado á una vergüenza que no merecía. Y como si ello mas adicla criatura que existe. ¡No maldigais mi memoria! Arturo! He encontrado palabras para decirlos en qué he pecado, contéivos; no las he encontrado para decirlos cuanto os amaba. «Rosa habia llegado bien, hasta á fin, pero se detuvo tratando de leer la primera de las dos firmas; «Rosa Trevertón.» Articuló débilmente la primera sílaba de aquel nombre de pila tan familiar á su oido, de aquel nombre que su marido repetía á cada instante, y quiso pronunciar la segunda, pero el esfuerzo fué vano la voz le faltó. Todos los recuerdos sagrados del hogar doméstico que aquella despiadada carta acababa de profanar para siempre, pareciero de desgarrar todas las fibras de su corazón.



del Tesoro y propusiera los medios de salir de este estado tan triste. En vez de esto se busca dinero para pagar el cupon, se hacen empréstitos onerosos y se juega en falso, como lo puede hacer un banquero que tiene el proyecto de presentarse en quiebra fraudulenta.

Se dice que las Cortes van a terminar pronto, y la verdad es que no sabemos cómo. Después de discutirse en el Congreso los presupuestos, tienen que pasar al Senado: las minorías tratarán, como está en su derecho, de alargar la discusión cuanto sea posible, y llegará un momento en que viéndose la mayoría y el gobierno sin saber como salir, adoptarán una medida arbitral y se correrá el telón, en medio de la escena principal. Morret ha ajustado ya dos empréstitos, y se dice con bastante seguridad que busca a un precio bastante subido otro, no ya para pagar el semestre sino otros servicios importantes.

Circula por Madrid una hoja del Sr. Puig y Llagostera en que al alzarse ante el Rey de la sentencia que ha recaído en la causa que se le seguía por injurias al Sr. Figuerola, lanza ataques terribles contra la situación desde lo más alto hasta lo último.

El Sr. Figuerola recibe en este momento en el Senado una prueba del afecto y simpatías que como hombre renitente tiene en el país y en las cámaras. Se discutía la proposición de ley para liquidar el 80 por 100 de bienes de propios de los pueblos. El Sr. García (D. Diego) y otros presentaron una enmienda para que los bonos que tienen los pueblos se pagasen a 30 en lugar del 35 que proponía el Sr. Figuerola. La enmienda fué tomada en consideración por 38 votos contra 11 y la comisión apeló a la fuga, es decir, retiró el dictamen y todo cuanto tenía.

Sigue la conspiración para que en la causa del horrible asesinato del general Prim, figuren personajes importantes, y la verdad es que ya va haciéndose escandaloso lo que en este punto sucede. Es preciso que los tribunales sean serios y cumplan, no ya con un celo exagerado sino que la justicia sea pronta y eficaz, pues de lo contrario los resultados serán funestos.

Otra causa se ha incoado contra el que ha publicado un folleto coleccionando los documentos del proceso que se formó contra el Duque de Montpensier por no jurar al Rey. El Sr. Nuñez de Prado, Director de La Opinión Nacional, se ha declarado autor y hoy ha prestado su primera declaración.

Dicen que el gobierno, en vista de las noticias que tiene sobre orden público, proyecta suspender las garantías constitucionales durante el interregno parlamentario. No es creíble, puesto que el orden es completo en toda la Península y nada hace creer que pueda alterarse.

Las operaciones militares de la última quincena en la Habana parece que no han sido todo lo satisfactorias que eran de desear.

El Sr. Trelles ha terminado su discurso defendiendo el voto particular del Sr. Ardanaz.

Se cree que en la tertulia progresista se reproduce la petición de que se modifique el Ministerio en sentido radical.

La diputación provincial se ocupa en este momento de que las hermanas de la Caridad se encarguen ó no de la dirección de los establecimientos de Beneficencia; la discusión es muy agitada y los radicales trabajan para que dichas hermanas no estén en los establecimientos.

En el Senado se está discutiendo una cuestión de alta importancia. El Sr. Seoane ha promovido la idea de si las leyes aprobadas por las cámaras necesitan ó no la sanción del Rey. El Ministro de Gracia y Justicia contesta que no puede ponerse en duda el derecho de sancionar ó de retirar una ley.

El correspondiente.

SENADO.

Sesion del 3. La sesion empezó a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió a la lectura de las leyes sancionadas por la corona, entre ellas la que fija en 80000 hombres la fuerza del ejército de mar y tierra, otra llamando 35000 hombres al servicio de las armas, y la referente a inscripción de los derechos reales.

El Sr. Marichalar presentó una exposición de la diputación de Navarra sobre el proyecto de ley de escuelas regionales de agricultura.

Puesto a discusión el voto particular presentado por el Sr. Auriol sobre el acta del Sr. Saura, electo por las Baleares, y no habiendo presente ningún individuo de la comisión de actas, se suspendió la discusión.

Continuó la discusión de la proposición de ley de liquidación del 80 por 100 de propios.

El Sr. García (D. Diego) apoyó una enmienda al art. 3.º

El Sr. Montejo declaró que no podía la comisión aceptar la enmienda.

Rectificaron ambos señores y se tomó en consideración por 38 votos contra 11.

La comisión retiró el dictamen, y los individuos que componían aquella se levantaron del banco.

Se entró en la discusión del proyecto de ley de organización judicial.

Leído el voto particular del Sr. Seoane, se suspendió esta discusión.

Continuó la del acta del Sr. Saura, apoyando su voto particular el Sr. Auriol, que pide se anule por carecer de aptitud legal.

El Sr. Eraso defendió el dictamen de la mayoría de la comisión.

CONGRESO.

Sesion del 3.

La sesion empezó a las dos, presidiéndola el Sr. Olzaga.

La primera hora de la sesion se ocupó en una pregunta del Sr. Escudero, que deseaba saber si el gobierno se hallaba dispuesto a admitir las pruebas de los abusos denunciados por el señor Puig y Llagostera; pregunta que no fué contestada por no haber ningún ministro en el banco azul; en apoyar el Sr. Nuñez de Velasco una proposición para condonar las contribuciones a la provincia de Castilla la Vieja, que fué tomada en consideración, y en apoyar el Sr. Gonzalez Alegre otra proposición de censura a las conductas de las autoridades de Oviedo, por la causa seguida a un diario de aquella ciudad.

Contestóle el presidente del Consejo de ministros, aconsejando que se pidiera la responsabilidad ante los tribunales, y fué desechada la proposición. Aprobóse el acta de San Lúcar la

Mayor, y fué proclamado diputado el Sr. Aristegui.

Igualmente lo fueron los Sres. Collazo, Sampedro, Ruiz Higuero, Sanz, Crespo, Villar, Saco y Joaristi.

El resto de la sesion se dedicó a continuar la discusión del voto particular del Sr. Luarca sobre la ley de déficit.

El Sr. Trelles terminó su discurso en pró.

La Gaceta del 3 publica un decreto del ministerio de Fomento aprobando el reglamento de las escuelas de veterinaria, que tambien inserta el periódico oficial.

De la Correspondencia de España del 3 copiamos las noticias y partes siguientes: El rey de Italia entró hoy en Roma a las doce y media.

Las autoridades le han hecho una brillante recepción. El rey ha inaugurado el tiro provincial en Acqua Catorata. A las ocho hubo un gran banquete en el palacio Quirinal, al que ha asistido el cuerpo diplomático.

Los ministros de Suecia, Alemania, Turquía, Holanda, Rusia, España y el de los Estados Unidos han llegado.

Paris, 3 (8 y 50 mañana).—Los periódicos nada positivo dicen sobre el resultado de las elecciones en Paris.

El «Gaulois» cree que la lista de la union parisiense tendrá quince elegidos, y que Gambetta será el solo elegido en la lista de los radicales.

Otros cinco pertenecerían a la lista de los republicanos moderados.

Paris, 3 (11 1/2 mañana).—Los resultados mas aproximados conocidos en 34 departamentos (no contando el del Sena) dan como probable 56 elecciones de las listas republicanas y 12 de las listas de los conservadores.

El duque de Montpensier llegó ayer a Pau y no a Paris, como se decía anoche.

Consultado el ministerio de la Gobernación acerca de si corresponde a la diputación ó a la comisión provincial entender en las operaciones de la quinta, se ha resuelto que a la diputación corresponde el repartimiento entre los pueblos del cupo que se haya designado a la provincia, así como el sorteo de décimas entre los pueblos de

la misma, y a la comisión pro vin cia la entrega y declaracion de soldados.

El Sr. Moret parece inclinado a admitir la enmienda que varios diputados aragoneses han presentado, y publicado La Correspondencia, pidiendo grandes rebajas en los presupuestos para llegar a la nivelacion.

El general Caballero de Rodas no ha ido a Andalucía, como se ha dicho, sino a Zamora.

Con motivo de los rumores de que se ha hecho eco la prensa, acerca de la existencia del cólera en algunos barrios de Londres, el ministro de la Gobernación telegrafió inmediatamente a nuestro representante en aquella nacion, y de la contestacion se desprende la consoladora noticia de que el cólera no existe en ningun barrio de Londres, ó que por lo menos no se tiene noticia oficial de haber ocurrido ningún caso sospechoso.

Las leyes de prórroga hasta 31 de diciembre de 1872, para inscribir en los registros de la propiedad los censos, foros, subforos y otros derechos reales adquiridos antes de 1.º de enero de 1863, y la que fija la fuerza permanente de ejército para el año económico de 1871-72, han sido sancionadas por la corona, y de mañana a pasado las publicará la Gaceta.

Esta tarde a primera hora habia esperanzas de satisfactorio arreglo en la cuestion desagradable ocurrida ayer tarde en el salon de conferencias.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 4 a las 7 y 45 minutos de la tarde.

El Congreso de Diputados ha nombrado a los Sres. Rios Rosas, Noedal, Figueras, Cánovas, Loring, Colmenares y Echegaray para abrir una informacion parlamentaria sobre el expediente de la contrata de tabacos.

Las elecciones en Francia son favorables a los partidarios de Mr. Thiers.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 3. Consolidado, 26,55. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 77,00. Acciones del Banco de España, 170,00.

Córdoba.

Trigo, de 16 a 49. Cebada, de 16 a 49. Escoba, a 17. Garbanzos, de 100 a 140. Albarjonas, a 36. Habas de 34 a 36. Carne de vaca a 38 cuartos libra. Aceite en los molinos, a 42. Idem en la ciudad, a 44. Jabon blando, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 34 a 39. Cebada de 21 a 22. Habas de 33 a 34. Aceite nuevo de 39 1/2 a 40 1/2.

Granada.

Trigo de 50 a 53. Cebada de 27 a 28. Habas de 46 a 48.

Málaga.

Trigo de 58 a 65. Cebada de 24 a 27. Habas de 48 a 62. Aceite de 42 a 44.

Jerez.

Trigo de 55 a 60. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jaen.

Trigo de 47 a 53. Cebada de 22 a 24. Habas de 41 a 45. Aceite de 51 a 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde, y a las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba a Sevilla.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente; llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 9 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 4 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 41 y 41 minutos de la mañana, y a las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorochon y de Ciudad Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias postas sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla, en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Estremadura y la Mancha. Precios de asientos. Berlina, 40 rs.—Interior, 32.—Capé, 24. Las administraciones, a cargo de los señores Yiguera hermanos se hallan establecidas, calle de Ambrosio de Morales y Ayuntamiento, 12.

Coches, correos desde Córdoba a la Alhondiguilla.

El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla, que está establecido en la calle del Ayuntamiento, se ha trasladado a la plaza de San Salvador, esquina a la calle de San Pablo, núm. 4. El precio del pasaje es convencional: la salida de los coches será a las once de la noche.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Médellanos, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: POSADA DE SAN PABLO. Poreuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PUELA. Montalvan.—Cristóbal Lorente. Castro.—José Toribio y Lorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Belgado y Diego Morillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo. Antonio Laureano. POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroeros y Almaden.—Isidoro Lopez.

Posada de las Yerbias. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carloteta.—Francisco de la Cruz. POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina y Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Aguilera. Fernan-Nuñez.—Antonio Toledano, Alfonso. Palmas del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Delfonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafraña.—Juan Mises y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba. Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraña.—Manuel Adamiz.

FRANQUEO.

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 300 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.



SECCION DE AVISOS.

SANTA MATILDE.

Fábrica de jabon y cerillas fosfóricas,

Jabon duro primera, verdoso, 36 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de espartina, 42 cuartos a 47 cuartos docena. Barra de luna a 50 rs. arroba.

REVALENTA ARABICA. SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD.

Cura radicalmente las malabsorciones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, nauseas, vomitos despues de comer y durante el embarazo, dolores agrietas, calambres, espasmos e inflamacion del estomago, de los riñones, del corazón, de estado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, rigida y bilis, insomnios, pes, cefaleas, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, rubeola, escorbuto, anemias, parálisis, diabetes, reumas, gota, fiebre, histerico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fievre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.

Elle economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n.º 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resultado de un mal de estomago habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; ligeros el aliento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me habia sujeto a una agitacion nerviosa insostenible que me hacia caer, despues de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El medico me dio un remedio, y aun la misma vez de mi doncella me incomodaba: succumbia a una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a ser un peso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de Santa Matilde Arabica. Bendito sea Dios me he hecho vir; puedo ahora ocuparme en todo especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan. Num. 52.081. El Señor Duque de Huskoy, mariscal de la corte, de una gastritis. Num. 62.476. Señor Román de las Islas. [Legado sea Dios] La Revalenta Arabica ha puesto fin a mis 48 años de sufrimientos horribles del estomago, sudores nocturnos y males digestivos. [Compartir, pues.] Num. 44.816. El Señor Arzobispo Alex. Stuarto, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnio y cansancio continuo. Num. 46.218. El coronel Watson, de la pata, neuralgia y estreñimiento obstinado. Num. 53.860. La Señorita Gallard, calle de Grand St. Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud. Num. 49.422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 7, Madrid. Precios de la Revalenta Arabica en toda la Peninsula: En cajas de 12 libras, 470 rs.; y de 24 libras, 360 rs.

Cuidado con las Falsificaciones!

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilable y fortificante los nervios, el estomago y las carnes, y renovador de la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones y al sistema muscular.

Cura n.º 173.445. Cadix, 3 de Junio de 1868. No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnio peribac; merced a este sorprendente, especifico ha quedado completamente restablecida. VICENTE MOYANO.

Num. 42.319. Adra, provincia de Almeria, 21 de Octubre de 1867. Muy Señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hijo, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no le dejaba dormir, a consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. PERRIN DE LA HIGOLE, Vice-consul de Francia.

En polvo, en cajas de 12 libras, 12 rs.; de 24 libras, 20 rs.; de 48 libras, 34 reales; de 120 libras, 80 rs., a sean 4 cuartos la libra. Tambien en pasta de 24 libras, a 2 rs. 1/2.

BARRY DU BARRY Y COMP. I. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS en las ciudades de: Avilés y Cano. Granada: Brígida y Sra. Viuda de Avilés y Cano. Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano. Huelva: Sra. Viuda de Avilés y Cano. Sevilla: Sra. Viuda de Avilés y Cano. Valencia: Sra. Viuda de Avilés y Cano.

Colocacion. La desea obtener un joven de veinte y dos años con el grado de Bachiller en artes, bien sea para enseñar o dedicarse a los servicios domésticos para el comercio, ó ya de pasante en algun colegio. Tiene buena letra y personas de responsabilidad que fijen de su conducta. Calle de Santo de los Martires, junto a caballerizas, núm. 48. Darán razon.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, precedencia de bienes de otro, que se compró el año 1836, y cuyo valor se aprobó en 1865 en una cantidad de 8.000 reales. Hay pagados hasta el día de plaza importe de cada uno 905 rs., y está arrendada en 200 rs. Se enagena en 45.000 rs., que es el valor de los 6 plazas, y de las hechas. Para tratar, con el propietario Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle de San Juan, núm. 34. E.

Vino de Valdepeñas. En el ex-convento de la Concepcion, calle del mismo nombre, se ha establecido un despacho de vino legitimo de Valdepeñas, por el propio cosechero, ocho y diez cuartos cuarto blanco, y tinto y a 4 y 4 1/2 rs. la medida cuartilla. Se responde de la buena calidad.

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS con JUDURO DE POTASIO.

De J. P. LAROSE, farmacia.

El Juduro de potasio es un verdadero alterante; un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos, sea cual fuere la constitucion del enfermo, sin perjudicar en nada las funciones. Su composicion siempre igual permite a los medicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos, las afecciones atmosféricas, tuberculosas, cancerosas, sífilis, escorbuto, y terciarias, con remisiones, para las cuales es el mas seguro especifico.

En Dep. Córdoba, D. de Ariles, Valdepeñas, Avilés, Huelva y Granada.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda en la casa número 12 y 10 en la calle de los Pastores, barrio de S. Miguel. En las mismas informarán.

Venta. Se hace de un buen cuadro de grandes dimensiones, que representa el desembarco de Cristobal Colon en America, el que podrá servir para estudio en alguna academia ó museo por las diversas actitudes de los personajes que en él figuran, y los diferentes grupos en que estos se hallan distribuidos. Puede verse en la calle de José Rey número 4, desde las dos a las seis de la tarde, todos los dias que no sean festivos. 24-14.

Interesante a los señores farmacéuticos.

La villa de la Carlota, en cuyo distrito municipal se hallan mil doscientos vecinos, próximamente, carece de oficina de farmacia que, dirigida por profesor ilustrado y competentemente autorizado, pueda ocurrir con oportunidad y ventaja a las necesidades de los mismos, en los casos que la ciencia reclama. Muy importante seria para el vecindario y provechoso para el profesor farmacéutico que se estableciera en la misma, donde ejercen su facultad tres profesores médicos cirujanos, y a cuyo punto concurrir tambien a buscar socorro en sus dolencias los vecinos de los pueblos inmediatos de la Victoria, San Sebastian de los Bañeros, Guadalcazar y muchos del término de Santa Ella, Ramba y Beija, los que por su mayor proximidad a esta villa, residen en la misma los socorros médico farmacéuticos, de manera que puede contar sin temor de errar el profesor de farmacia que se establezca, con mas de dos mil vecinos que vengán a su establecimiento en busca de los socorros farmacéuticos que necesitan en sus variadas dolencias. 6-3

Traslacion. La ha verificado el establecimiento de géneros nombrado del Sevillano, de la calle de la Libreria, núm. 16, a la de Armas, núm. 5, casa en que estaba el de los Sres. Hermanos. 6-3

Almoneda. Se hace de varios muebles, una caja de hierro para guardar dinero, pellejos para aceite y costales. En la calle de Fernando Colon, número 15. 6-6

Subarriendo. Desde el día de hoy se subarrienda toda ó parte de las amuebladas de la casa número 13 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2, donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Elogio número 12 esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido estraviada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Castroverde, calle de Gondomar número 5, donde se le abonará los gastos que haya causado. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle de San Elogio número 12, esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa de la calle de Santa Victoria número 9 amueblada; desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pensar en verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Hueros número 4. 6-4

Venta. Se hace de una casa en Castro del Río, libre de todo gravamen, en la calle de San Juan número 10, de los herederos de D. Joaquín Navajas. Para tratar en Córdoba Almoneda número 23. 6-4

Subarriendo. Desde el día de hoy se subarrienda toda ó parte de las amuebladas de la casa número 13 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2, donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Elogio número 12 esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido estraviada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Castroverde, calle de Gondomar número 5, donde se le abonará los gastos que haya causado. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle de San Elogio número 12, esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa de la calle de Santa Victoria número 9 amueblada; desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pensar en verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Hueros número 4. 6-4

Venta. Se hace de una casa en Castro del Río, libre de todo gravamen, en la calle de San Juan número 10, de los herederos de D. Joaquín Navajas. Para tratar en Córdoba Almoneda número 23. 6-4

Subarriendo. Desde el día de hoy se subarrienda toda ó parte de las amuebladas de la casa número 13 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2, donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Elogio número 12 esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido estraviada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Castroverde, calle de Gondomar número 5, donde se le abonará los gastos que haya causado. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle de San Elogio número 12, esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa de la calle de Santa Victoria número 9 amueblada; desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pensar en verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Hueros número 4. 6-4

Venta. Se hace de una casa en Castro del Río, libre de todo gravamen, en la calle de San Juan número 10, de los herederos de D. Joaquín Navajas. Para tratar en Córdoba Almoneda número 23. 6-4

Subarriendo. Desde el día de hoy se subarrienda toda ó parte de las amuebladas de la casa número 13 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2, donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Elogio número 12 esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido estraviada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Castroverde, calle de Gondomar número 5, donde se le abonará los gastos que haya causado. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle de San Elogio número 12, esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa de la calle de Santa Victoria número 9 amueblada; desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pensar en verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Hueros número 4. 6-4

Venta. Se hace de una casa en Castro del Río, libre de todo gravamen, en la calle de San Juan número 10, de los herederos de D. Joaquín Navajas. Para tratar en Córdoba Almoneda número 23. 6-4

Subarriendo. Desde el día de hoy se subarrienda toda ó parte de las amuebladas de la casa número 13 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2, donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Elogio número 12 esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido estraviada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Castroverde, calle de Gondomar número 5, donde se le abonará los gastos que haya causado. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle de San Elogio número 12, esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa de la calle de Santa Victoria número 9 amueblada; desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pensar en verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Hueros número 4. 6-4

Venta. Se hace de una casa en Castro del Río, libre de todo gravamen, en la calle de San Juan número 10, de los herederos de D. Joaquín Navajas. Para tratar en Córdoba Almoneda número 23. 6-4



Ambrosio de Morales, frente a la cueva de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en camas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estearicas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fellebas, y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejjas y canales, a precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle de San Elogio número 12, esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa de la calle de Santa Victoria número 9 amueblada; desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pensar en verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Hueros número 4. 6-4

Venta. Se hace de una casa en Castro del Río, libre de todo gravamen, en la calle de San Juan número 10, de los herederos de D. Joaquín Navajas. Para tratar en Córdoba Almoneda número 23. 6-4

Subarriendo. Desde el día de hoy se subarrienda toda ó parte de las amuebladas de la casa número 13 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2, donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Elogio número 12 esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido estraviada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Castroverde, calle de Gondomar número 5, donde se le abonará los gastos que haya causado. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle de San Elogio número 12, esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa de la calle de Santa Victoria número 9 amueblada; desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pensar en verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Hueros número 4. 6-4

Venta. Se hace de una casa en Castro del Río, libre de todo gravamen, en la calle de San Juan número 10, de los herederos de D. Joaquín Navajas. Para tratar en Córdoba Almoneda número 23. 6-4

Subarriendo. Desde el día de hoy se subarrienda toda ó parte de las amuebladas de la casa número 13 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2, donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Elogio número 12 esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido estraviada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Castroverde, calle de Gondomar número 5, donde se le abonará los gastos que haya causado. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle de San Elogio número 12, esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa de la calle de Santa Victoria número 9 amueblada; desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pensar en verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Hueros número 4. 6-4

Venta. Se hace de una casa en Castro del Río, libre de todo gravamen, en la calle de San Juan número 10, de los herederos de D. Joaquín Navajas. Para tratar en Córdoba Almoneda número 23. 6-4

Subarriendo. Desde el día de hoy se subarrienda toda ó parte de las amuebladas de la casa número 13 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2, donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Elogio número 12 esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Subasta. Se saca a pública subasta una suerte de olivar, compuesta de 103 olivos viejos y 28 posturas, pago de las Angelicas del Monte real, término de Bujalance, de la propiedad de D. Concepcion Aladros, y linda a N. con D. Francisco Cano Garijo, a L. herederos de D. Dolores Gamiz, a S. con Francisco Larrosa y P. con el camino de Cerrillo; cuyo acto tendrá lugar el día 30 del corriente a las once de su mañana en la escribania de D. Juan Osorio, situada en la calle de Alvaro Perez, número 17, de la ciudad de Montoro; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el alpor de 8.000 pesetas. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle de San Elogio número 12, esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa de la calle de Santa Victoria número 9 amueblada; desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pensar en verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Hueros número 4. 6-4

Venta. Se hace de una casa en Castro del Río, libre de todo gravamen, en la calle de San Juan número 10, de los herederos de D. Joaquín Navajas. Para tratar en Córdoba Almoneda número 23. 6-4

Subarriendo. Desde el día de hoy se subarrienda toda ó parte de las amuebladas de la casa número 13 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2, donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Elogio número 12 esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido estraviada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Castroverde, calle de Gondomar número 5, donde se le abonará los gastos que haya causado. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle de San Elogio número 12, esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa de la calle de Santa Victoria número 9 amueblada; desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pensar en verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Hueros número 4. 6-4

Venta. Se hace de una casa en Castro del Río, libre de todo gravamen, en la calle de San Juan número 10, de los herederos de D. Joaquín Navajas. Para tratar en Córdoba Almoneda número 23. 6-4

Subarriendo. Desde el día de hoy se subarrienda toda ó parte de las amuebladas de la casa número 13 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2, donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Elogio número 12 esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido estraviada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Castroverde, calle de Gondomar número 5, donde se le abonará los gastos que haya causado. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle de San Elogio número 12, esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa de la calle de Santa Victoria número 9 amueblada; desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pensar en verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Hueros número 4. 6-4

Venta. Se hace de una casa en Castro del Río, libre de todo gravamen, en la calle de San Juan número 10, de los herederos de D. Joaquín Navajas. Para tratar en Córdoba Almoneda número 23. 6-4

Subarriendo. Desde el día de hoy se subarrienda toda ó parte de las amuebladas de la casa número 13 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2, donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Elogio número 12 esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido estraviada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Castroverde, calle de Gondomar número 5, donde se le abonará los gastos que haya causado. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle de San Elogio número 12, esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa de la calle de Santa Victoria número 9 amueblada; desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pensar en verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Hueros número 4. 6-4

Venta. Se hace de una casa en Castro del Río, libre de todo gravamen, en la calle de San Juan número 10, de los herederos de D. Joaquín Navajas. Para tratar en Córdoba Almoneda número 23. 6-4

Subarriendo. Desde el día de hoy se subarrienda toda ó parte de las amuebladas de la casa número 13 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2, donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Elogio número 12 esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido estraviada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Castroverde, calle de Gondomar número 5, donde se le abonará los gastos que haya causado. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle de San Elogio número 12, esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa de la calle de Santa Victoria número 9 amueblada; desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pensar en verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Hueros número 4. 6-4

Venta. Se hace de una casa en Castro del Río, libre de todo gravamen, en la calle de San Juan número 10, de los herederos de D. Joaquín Navajas. Para tratar en Córdoba Almoneda número 23. 6-4

Subarriendo. Desde el día de hoy se subarrienda toda ó parte de las amuebladas de la casa número 13 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2, donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Elogio número 12 esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido estraviada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Castroverde, calle de Gondomar número 5, donde se le abonará los gastos que haya causado. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle de San Elogio número 12, esquina a la Plazuela del Perillo. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa de la calle de Santa Victoria número 9 amueblada; desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pensar en verla en la calle Marqués del Villar número 3. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Hueros número 4. 6-4

Venta. Se hace de una casa en Castro del Río, libre de todo gravamen, en la calle de San Juan número 10, de los herederos de D. Joaquín Navajas. Para tratar en Córdoba Almoneda número 23. 6-4

Subarriendo. Desde el día de